

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.) PROVIDEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) ANGELA AUROF COBAR LOPEZ CALLE IGNACIO ZARAGOZA 10 INT. 2 SANTA LUCIA 01500 ALC. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO EOL46505319N5 VALE1404.81@GMAIL.COM		NUMERO 000984 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
NO. CONTRATO RM-MT-0074/22		AREA REQUERENTE -005320-		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 5430/915/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO  FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 01 ENE 2022		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL	
REQUISICION No. -		SESION COMITE No. -		FECHA -		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), 52 AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %	
CONTRATO ART. 47 LAASSP SA (X) NA () ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()		FECHA DE AUTORIZACION: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS DIA 01 MES 01 AÑO 2022		AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO 00AM03		NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E21-2021 DIA 31 MES 03 AÑO 2021	
PARTIDA CODIGO 001 90244059 SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR A EQUIPO DE COCINA CENTRAL Cantidad Solicitada: 1.000		DESCRIPCION DE LOS BIENES EQUIPO DE COCINA CENTRAL		CLAVE CUCOP 0.00		CANTIDAD MINIMA 0.00 MAXIMA 1.00 UNIDAD SERVICIO	
PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO 0.00 MAXIMO 47,400.00		PRECIO UNITARIO 47,400.00		PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO 0.00 MAXIMO 47,400.00		PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO 0.00 MAXIMO 47,400.00	

Nota: Este contrato se elabora por concepto de incremento hasta por un 20% del monto originalmente contratado y que se encuentra vinculado al contrato RM-MT-0122/21 lo anterior de conformidad al Artículo 52 de la L.A.S.S.P. y al numeral V.1.13.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Material de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Contrato abierto con vigencia del 1 de enero al 15 de febrero del 2022, el proveedor deberá presentarse de forma inmediata en el área usuaria y/o representante (Departamento de Mantenimiento) para recibir orden de servicio e indicaciones relativas a los trabajos a realizar acorde al Anexo Técnico, así como las indicaciones dadas por área. Para el pago del servicio deberá presentar sus facturas en el área usuaria y/o representante para su revisión, autorización y tramite de pago.

Monto mínimo adjudicado \$21,993.60 (Veintún mil novecientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.) Incluye impuestos

Monto máximo adjudicado \$54984.00 (Cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Incluye impuestos

FECHAS DE ENTREGA: Fecha Mínima: 01-01-22 Fecha Máxima: 15-02-22	
---	--

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$	Importe:	\$
Descuento:	\$	Descuento:	\$
SubTotal:	\$	SubTotal:	\$
Otros Impuestos:	\$	Otros Impuestos:	\$
Sub Total 2:	\$	Sub Total 2:	\$
Impuesto I.V.A.:	\$	Impuesto I.V.A.:	\$
Total:	\$	Total:	\$

(Cincuenta y cuatro Mil Novecientos Ochenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO		JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIRÉE CASTILLO GARCIA		Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO	
---	--	--	--	---	--	---	--

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.) PROVEEDOR NACIÓN EXTRANJERO) ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ CALLE IGNACIO ZARAGOZA 10 INT. 2 01500 SANTA LUCIA ALC. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO EOL46505319N5 VALE1404.81@GMAIL.COM		NÚMERO ACTA CONSTITUTIVA 000984	
DÍA 01 MES 01 AÑO 2022		FOLIA NO. 2 DE 2		LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)	
NO. CONTRATO RM-MT-0074/22		ÁREA REQUERENTE -005320-		REQUISICION NO. FECHA	
REQUISICION NO.		SESION COMITE NO.		FECHA	

CONTRATO ART. 47 LAASSP SA (X) NA () ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()		CARGO: <i>Asistente Legal.</i>		NÚMERO DE PODER NOTARIAL:	
FECHA DE AUTORIZACIÓN: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS DIA 01 MES 01 AÑO 2022		AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO 00AM03		TELEFONO Y FAX: 5637-2208 FECHA: DIA 14 MES 01 AÑO 2022	

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.) PROVEEDOR NACIÓN EXTRANJERO) ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ CALLE IGNACIO ZARAGOZA 10 INT. 2 01500 SANTA LUCIA ALC. ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO EOL46505319N5 VALE1404.81@GMAIL.COM		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ FIRMA: <i>Angela Escobar Lopez</i>		CARGO: <i>Asistente Legal.</i>	
NÚMERO DE PODER NOTARIAL:		TELEFONO Y FAX: 5637-2208 FECHA: DIA 14 MES 01 AÑO 2022		CLAVE CUROP	

LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
OBSERVACIONES:		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL	
AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/915/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE PRESUPUESTO FEDERAL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %	
PREUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E21-2021 DIA 31 MES 03 AÑO 2021	
PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y NOMBRE) 35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AM03		PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO	

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0074/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACION**, Y POR LA OTRA PARTE, **ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 31-03-2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21** como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Contrato consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0122/21**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0122/21.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 14 de Enero de dos mil veintidós (2022).

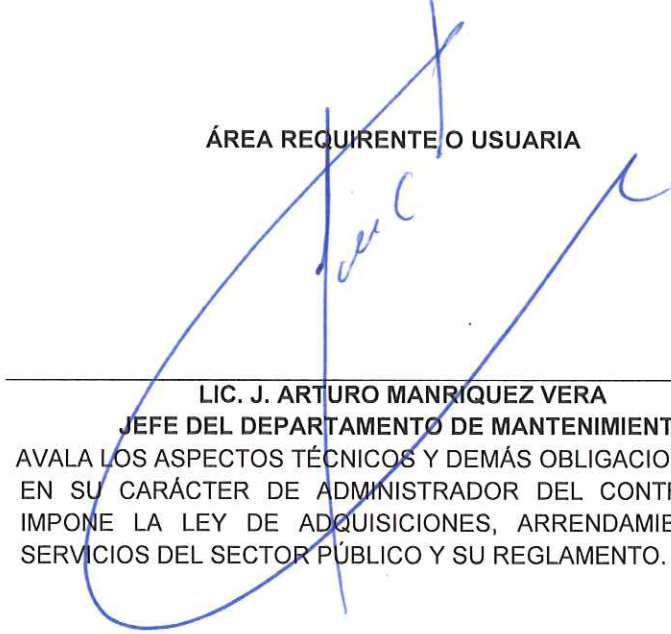
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. J. ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° RM-MT-0074/22 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0122/21, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ANGELA AURORA ESCOBAR LOPEZ